

e) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditando estar al corriente en el pago de las obligaciones con dicha Entidad.

f) Declaración de capacidad (según modelo adjunto).

g) Certificado de clasificación.

Sobre núm. 2:

a) Propuesta económica (según modelo anexo).

b) Fianza Provisional.

Los sobres deberán llevar la siguiente leyenda: «Proposición para la adjudicación de la ejecución de las obras 2.ª y 3.ª Fases c/ Alvarez Quintero (Pav., Alc. Bóveda y R. Agua). Utrera».

Mesa de contratación: Su composición vendrá determinada conforme al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de noviembre de 1995, punto 14.º.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don. .... mayor de edad, con NIF núm. .... y con domicilio en ..... calle ..... núm. ...., en su propio nombre o representación de ..... enterado del anuncio publicado, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras «2.ª y 3.ª Fases c/ Alvarez Quintero (Pav., Alc. Bóveda y R. Agua). Utrera», se compromete a realizar dicha obra en la cantidad de ..... ptas. incluido IVA.

Lugar, fecha y firma

#### DECLARACION DE CAPACIDAD

Don....., en nombre propio o en representación de....., declaro bajo mi responsabilidad personalmente o la sociedad que represento, no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones contempladas en el art. 20 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas o que previene la legislación vigente. Lugar, fecha y firma.

Utrera, 26 de junio de 1996.- El Alcalde, José Dorado Alé.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO sobre concurso público para la contratación del asesoramiento y la asistencia técnica al Programa que se cita. (PP. 2447/96).*

Con fecha 27 de junio de 1996, la Excm. Comisión Municipal de Gobierno aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas y el de cláusulas Jurídico-Administrativas que ha de regir la contratación del asesoramiento y la Asistencia-Técnica al Programa «Euro-Emprender en Femenino (NOW)», con un presupuesto máximo de 3.400.000 ptas. (tres millones cuatrocientas mil pesetas.).

Los interesados podrán presentar sus ofertas, con sujeción a dichos Pliegos, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), quedando mientras tanto de manifiesto el Expte. núm. 40/96, tramitado al efecto, en el Servicio de Gestión Económica, sito en el Pabellón Real, Plaza de América, 41013. Teléfono: 459.09.24.

Sevilla, 28 de junio de 1996.-El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Economía y Turismo, Mariano Pérez de Ayala.

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2472/96).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 21230.
2. Objeto del Contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario de laboratorio.
  - b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el pliego.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de entrega: Facultad de Farmacia - Sevilla.
  - e) Plazo de entrega: Treinta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 20.000.000 pesetas.
5. Garantías.
 

Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
  - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
  - d) Teléfono: 455.10.40.
  - e) Telefax: 455.11.40.
- f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
- 2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
  - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: Al tercer día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).
  - e) Hora: 10,30 horas.
10. Otras informaciones.
 

Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de julio de 1996.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, por la que se convoca subasta de obras. (PP. 2473/96).*

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Universidad de Sevilla.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 21240.
2. Objeto del Contrato.
- a) Descripción del objeto: Proyecto básico y de ejecución de reforma y adecuación de Biblioteca.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Facultad de Derecho - Sevilla.
- e) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: Diecinueve millones novecientas ochenta y dos mil quinientas pesetas.
5. Garantías.
- Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Universidad de Sevilla.
- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
- d) Teléfono: 455.10.40.
- e) Telefax: 455.11.40.
- f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo C completo Categoría D.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
- 2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad de Sevilla.
- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Al tercer día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).
- e) Hora: 10,30 horas.
10. Otras informaciones.
- Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de julio de 1996.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas titulares de salones.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por haber sido ejecutadas por el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas titulares de salones que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en su consecuencia, la extinción de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### ANEXO

Expediente E.T.S.: 489/88  
Interesado: Salón de Juego Camino de los Sastres, S.L.

Sevilla, 12 de junio de 1996.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador, que se cita. (SAN/EP-5/96-SE).*

#### ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 3 de enero de 1995, la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don Mariano Muñoz de los Santos por los hechos ocurridos el día 26.11.95 a las 4,25 horas en el término municipal de Mairena del Aljarafe, en Amedeus (Pub), en c/ Isla.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

Se presentaron las siguientes alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente sancionador:

- El establecimiento no estaba abierto al público. Se estaban realizando labores de limpieza, no estimada pues no desvirtúa los hechos denunciados ni su calificación jurídica.

- Ningún agente de la autoridad les requirió, no estimada pues el denunciante declara que el propietario de establecimiento fue requerido y comunicado que en ese momento quedaba denunciado.

Las alegaciones al Acuerdo de Iniciación del expediente fueron remitidas al denunciante y éste se ratifica en la denuncia.

No presentó escrito de alegaciones a la propuesta de resolución.

Se considera probado el hecho, el establecimiento se encontraba abierto al público a las 4,25 horas del día del acta (26.11.1995).

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del artículo 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre